I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000343 /2012

Cerrillos, 22 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1025/2012; el Memorándum N°1000/121/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº 202/166/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/166/2012, se aprobó el Contrato a Honorario suscrito con don **CARLOS PEÑA VILLANUEVA**, en el marco del Programa denominado "DOTACIÓN DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA JAVIERA CARRERA VERGUDO, AÑO 2012"

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación la Cláusula segunda del Contrato a Honorario suscrito por Decreto Exento Nº 202/166/2012, con don **CARLOS PEÑA VILLANUEVA,** en donde dice "Por los servicios que se contratan en este instrumento, el Municipio se obliga a pagar a don CARLOS PEÑA VILLANUEVA la suma total de $3.960.000.- (tres millones novecientos sesenta mil pesos) brutos" debe decir "Por los servicios que se contratan en este instrumento, el Municipio se obliga a pagar a don **CARLOS PEÑA VILLANUEVA** la suma total de $5.160.000.- (cinco millones ciento sesenta mil pesos) brutos,...".

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantienen vigentes el Contrato y Decreto originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mbu.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000343 **/2012**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
SUBDERE
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Interesado
Página Web